



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA
MARTA SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA
Correo electrónico:
secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADONº. 052

1	ACCIÓN DE TUTELA IMPETRADA POR LOS SEÑORES FREDDY KINIER DELAMARKA CANTILLO Y YADIRA DEL CARMEN TEJEDA NARVAEZ CONTRA EL JUZGADO ÚNICO DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, MAGD (MAG. PONENTE: DR. FERNANDEZ DE CASTRO)	ABRIL 5/22, Rad. 2019.00318.00 concluido el trámite y como no es viable ninguna actuación posterior, se ordena el archivo del proceso, previas las desanotaciones del caso,) Ver Auto
2	PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR ANTONIO MARÍA CABALLERO CONTRA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FERROMARINA S.A.S. (MAG. PONENTE: DR. FERNÁNDEZ DE CASTRO)	Abril 5 /22, Rad. 2014.00121.01 ACEPTA el impedimento manifestado por los doctores ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE, TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR y CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, Magistrados de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, Ver Auto
3	PROCESO VERBAL PROMOVIDO POR MARTA PATRICIA RODRÍGUEZ ARÉVALO CONTRA CPV LIMITADA. (DR. XIQUES ROMERO)	ABRIL 5 /22 Rad 2016-00215-01. CORRE traslado inicialmente a la parte demandante por el término de 5

		días, para que sustente la apelación interpuesta contra la sentencia proferida en la audiencia celebrada el 7 de febrero de 2018 por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de esta ciudad Ver Auto
4	PROCESO VERBAL PROMOVIDO POR LILIBETH MARGOT MEJÍA MARTÍNEZ Y JULIO SIERRA JARMA CONTRA CLÍNICA LA MILAGROSA S.A. Y COOMEVA E.P.S. (DR XIQUES ROMERO.)	ABRIL 5 /22 Rad. 2013.00218.01 CORRE traslado inicialmente a la parte demandante por el término de 5 días, para que sustente la apelación interpuesta contra la sentencia proferida Juzgado Primero Civil del Circuito, Ver Auto
5	PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A. CONTRA AUTOMOTORES LAS PALMERAS LTDA. (MAG. PONENTE: DR. XIQUES ROMERO)	ABRIL 5 DE 2022. Rad .2016.00415.01 CORRE traslado a la parte demandada por el término de 5 días, para que sustente la apelación interpuesta contra la sentencia anticipada proferida el 7 de mayo de 2018 por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta (Magdalena) Ver Auto
6	PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ (MAG PONENTE DR XIQUES ROMERO).	ABRIL 5 DE 2022 RAD 2009.00293.01 CONFIRMA el auto proferido el 24 de enero de 2019 por el Juzgado Civil del Circuito de Fundación,

		Magdalena, Ver Auto
--	--	-------------------------------------

Santa Marta, SEIS(6) de abril de dos mil veintidós (2022). -



MARIA JULIANA PEREZ HERNANDEZ
Secretaria